

## Los minicréditos continúan extendiéndose y su TAE puede alcanzar el 3752%

Escrito por ADICAE Centrales - 18/08/2014 13:19

---

Parecía que el auge de las empresas de minicréditos iba a decaer pero no ha sido así, se mantienen en el mercado y no dejan de proliferar más negocios de este tipo. Los bancos continúan sin abrir el grifo, excepto para los grande capitales, y gran parte de la población se siente empujada a contratar uno de estos abusivos productos, que pueden llegar a tener un TAE del 3752%.

Este tipo de empresas suelen prestar entre 50 euros y 1.000 euros, sin la necesidad de aval, con la posibilidad de devolverlo entre 7 días y un mes y el dinero puede estar en la cuenta del cliente en escasos minutos. La clave está en que no hacen una evaluación exhaustiva de riesgos. La mayoría pueden encontrarse con una rápida búsqueda en Internet, pero cada vez proliferan más en medios de comunicación masivos como la televisión o periódicos de tirada nacional. Sin embargo, los posibles peligros no son tan evidentes en estas campañas.

Otra de las claves de su éxito está en que es muy fácil acceder a este tipo de créditos: sólo hace falta ser mayor de edad, tener una nómina (aunque a veces tampoco es necesaria) o prestación de desempleo o jubilación y, muy importante, no aparecer en una lista de morosos.

Este tipo de productos están obligados a que muestren un ejemplo de cantidad y plazo para conocer el TAE, aunque algunas empresas lo incluyan de una manera muy escondida o directamente lo omitan. Para hacernos idea de la cantidad a devolver, usando una conocida entidad: 100 euros en 30 días tiene un coste total de 138 euros, lo que nos da una TAE del 3752%.

El problema grave llega cuando el cliente no tiene la capacidad de devolver el capital en el plazo pactado. En primer lugar, la entidad financiera le ofrecerá la posibilidad de prolongar el plazo (que suele tener un límite de 30 días), pero le cobrarán unas comisiones que pueden alcanzar los 120 euros. Sin aún así no se salda la deuda, las multas serán mucho mayores. Este coste adicional se puede cobrar con un porcentaje cada día de retraso o con un importe fijado. Además, por cada aviso que reciba el deudor (y suele ser una vez a la semana) le cobrarán entre 15 y 30 euros. En total, se puede llegar a pagar un 9090% TAE.

Hay que tener también mucho cuidado con la letra pequeña o datos que no se especifican en la publicidad. Lo mejor es llamar por teléfono a su departamento de atención al cliente, pero en algunos casos aún así no ofrecen todo los pormenores, como la opción, en algunos casos, de contratar un seguro. Algunas empresas no ofrecen ninguna información hasta que les facilitas todos los datos personales. Y para hacerlo aún más seguro, es muy importante pedir un precontrato y que lo manden a nuestro correo personal, aunque pocas compañías lo permiten.

Si no existe otro remedio, lo ideal es hacerlo sólo si se tienen la certeza de que se va a poder devolver el dinero en el plazo pactado. Si tiene algún problema para su planificación familiar acuda a cualquiera de nuestras oficinas o asista a los talleres que ADICAE celebrará por toda España durante todo 2014.

Más información:

<http://blog.adicae.net/consumidores-activos/2014/08/12/las-empresas-de-minicreditos-continuan-extendiendose-y-su-tae-puede-alcanzar-el-3752/>

=====

## Re: Los micréditos continúan extendiéndose y su TAE puede alcanzar el 3752%

Escrito por none - 21/08/2014 18:18

---

ADICAE Centrales escribió:

Parecía que el auge de las empresas de micréditos iba a decaer pero no ha sido así, se mantienen en el mercado y no dejan de proliferar más negocios de este tipo. Los bancos continúan sin abrir el grifo, excepto para los grandes capitales, y gran parte de la población se siente empujada a contratar uno de estos abusivos productos, que pueden llegar a tener un TAE del 3752%.

Este tipo de empresas suelen prestar entre 50 euros y 1.000 euros, sin la necesidad de aval, con la posibilidad de devolverlo entre 7 días y un mes y el dinero puede estar en la cuenta del cliente en escasos minutos. La clave está en que no hacen una evaluación exhaustiva de riesgos. La mayoría pueden encontrarse con una rápida búsqueda en Internet, pero cada vez proliferan más en medios de comunicación masivos como la televisión o periódicos de tirada nacional. Sin embargo, los posibles peligros no son tan evidentes en estas campañas.

Otra de las claves de su éxito está en que es muy fácil acceder a este tipo de créditos: sólo hace falta ser mayor de edad, tener una nómina (aunque a veces tampoco es necesaria) o prestación de desempleo o jubilación y, muy importante, no aparecer en una lista de morosos.

Este tipo de productos están obligados a que muestren un ejemplo de cantidad y plazo para conocer el TAE, aunque algunas empresas lo incluyan de una manera muy escondida o directamente lo omitan. Para hacernos idea de la cantidad a devolver, usando una conocida entidad: 100 euros en 30 días tiene un coste total de 138 euros, lo que nos da una TAE del 3752%.

El problema grave llega cuando el cliente no tiene la capacidad de devolver el capital en el plazo pactado. En primer lugar, la entidad financiera le ofrecerá la posibilidad de prolongar el plazo (que suele tener un límite de 30 días), pero le cobrarán unas comisiones que pueden alcanzar los 120 euros. Sin aún así no se salda la deuda, las multas serán mucho mayores. Este coste adicional se puede cobrar con un porcentaje cada día de retraso o con un importe fijado. Además, por cada aviso que reciba el deudor (y suele ser una vez a la semana) le cobrarán entre 15 y 30 euros. En total, se puede llegar a pagar un 9090% TAE.

Hay que tener también mucho cuidado con la letra pequeña o datos que no se especifican en la publicidad. Lo mejor es llamar por teléfono a su departamento de atención al cliente, pero en algunos casos aún así no ofrecen todo los pormenores, como la opción, en algunos casos, de contratar un seguro. Algunas empresas no ofrecen ninguna información hasta que les facilitas todos los datos personales. Y para hacerlo aún más seguro, es muy importante pedir un precontrato y que lo manden a nuestro correo personal, aunque pocas compañías lo permiten.

Si no existe otro remedio, lo ideal es hacerlo sólo si se tienen la certeza de que se va a poder devolver el dinero en el plazo pactado. Si tiene algún problema para su planificación familiar acuda a cualquiera de nuestras oficinas o asista a los talleres que ADICAE celebrará por toda España durante todo 2014.

Más información:

<http://blog.adicae.net/consumidores-activos/2014/08/12/las-empresas-de-micreditos-continuan-extendiendose-y-su-tae-puede-alcanzar-el-3752/>

=====

**Re: Los minicréditos continúan extendiéndose y su TAE puede alcanzar el 3752%**

Escrito por CUBA\_LIBRE - 22/08/2014 01:55

---

Buenas.

Son un timo en toda regla.

Exactamente igual que abonarse a recibir mensaje que SOLO cuestan 1,20 euros....

Y cada vez vemos más programas de la TV que hacen publicidad de estos productos. Incluso programas que se autoproclaman como defensores de los ciudadanos caen en la tristeza de recomendar esos productos.

Un poco de ética. No admiten hacer ciertos anuncios (casas de citas, servicios,...) y sin embargo bien que corren a anunciar los préstamos super-fáciles o los concursos con abono a mensajes que graban a los pobres infelices que pican con facturas telefónicas astronómicas.

:angry:

=====

**Re: Los minicréditos continúan extendiéndose y su TAE puede alcanzar el 3752%**

Escrito por AhorradorOnline - 03/01/2017 09:21

---

Cada vez más extendidos: :blink:

Mirar en estos sitios:

[www.milcreditosrapidos.com](http://www.milcreditosrapidos.com)

[www.helpmycash.com](http://www.helpmycash.com)

=====

**Re: Los minicréditos continúan extendiéndose y su TAE puede alcanzar el 3752%**

Escrito por sandramartin - 30/01/2017 18:47

---

Y más financieras nuevas que han empezado a ofrecerlos, no solo están las que vemos en televisión todos los días. Hay decenas de ellas las cuales no las vemos en medios masivos publicitarios pero si en pequeños.

Muchas de las financieras que están ofreciendo préstamos desde hace tiempo se han dado cuenta de la rentabilidad de estos productos.

Sin ir más lejos una simple búsqueda por internet y nos salen.

<http://www.prestamos-rapidos.es/microprestamos/>

[www.prestamosonlineconasnef.es](http://www.prestamosonlineconasnef.es)

[www.creditosrapidoseuros.es](http://www.creditosrapidoseuros.es)

Y hay muchas más, no solo las que vemos por internet, algunas emplean otros medios.  
Y sin olvidarnos de los bancos que por si fuera poco también han empezado a ofrecer préstamos similares como son los anticipo (y con condiciones similares)  
De todas maneras, excepto por el coste esta financiación se destina para pequeños imprevistos pudiendo ser útil..  
No conozco a nadie que los tramite como medio habitual de financiación.  
Incluso en los mismos anuncios de las empresas más famosas de microprestamos siendo las que vemos en televisión vemos como hacen hincapié en todo esto.

=====

**Re: Los minicréditos continúan extendiéndose y su TAE puede alcanzar el 3752%**

Escrito por Mitt - 08/09/2017 13:09

---

Si necesito comparar préstamos, entonces usando [www.kreditos247.es](http://www.kreditos247.es)

=====

**Re: Los minicréditos continúan extendiéndose y su TAE puede alcanzar el 3752%**

Escrito por Romina10 - 18/09/2017 12:53

---

Buenas..Gracias por este hilo sobre micropréstamos y créditos.  
Otra opción es: <https://www.prestamosperfectos.es/viaconto/>  
Saludos

=====

**Re: Los minicréditos continúan extendiéndose y su TAE puede alcanzar el 3752%**

Escrito por pedrosan - 04/11/2017 07:55

---

A mi los microprestamos no me parecen ni mejores ni peores que la mayoría, si hacemos el uso para lo cual fueron creados por ejemplo si lo veo bien.  
En cuanto a las ventajas e inconvenientes de estos aquí podéis verlo

<https://www.mercaprestamo.es/microcreditos/>

Si buscamos algo rápido, de pequeño importe y a devolver máximo en 30 días pueden servir.

=====

**Re: Los minicréditos continúan extendiéndose y su TAE puede alcanzar el**

**3752%**

Escrito por EduardoF - 10/11/2017 10:21

---

Los minicreditos rapidos siempre serán una opción rápida y fácil para conseguir dinero, pero los riesgos de endeudarse y no pagar, dependen exclusivamente del usuario. Me parece que la opción de pedir un préstamo rápido es muy tentadora, pero para hacerlo, como en casi todos los prestamos, debe implicar mucha responsabilidad del usuario, pues si no paga así le puede ir....

Muchas veces se habla de lo inmoral en este tipo de transacciones, pero desde algún punto de vista, ningún negocio lo es, y este es un negocio de los prestamistas.

Creo que al final todos tenemos la necesidad de solicitar algún tipo de financiación, ya sea un crédito hipotecario, un crédito rápido, préstamo para un coche, etc. Lo importante es elegir la mejor opción siempre, por ello sugiero que se comparen, ya sea con un comparador o informándose en cada una de las entidades, eso es parte de la responsabilidad que tenemos los usuarios de elegir un producto acorde a nuestras posibilidades.

Eduardo Fuentes  
Comparador de prestamos Asnef  
Créditos rápidos

---

=====  
**Re: Los minicréditos continúan extendiéndose y su TAE puede alcanzar el 3752%**

Escrito por Miles - 26/04/2018 08:06

---

En estos créditos has sus ventajas y desventajas. Para que sea ventajoso para ti como cliente tienes que elegir con sensatez la empresa e investigar atentamente todas las condiciones

---

=====  
**Re: Los minicréditos continúan extendiéndose y su TAE puede alcanzar el 3752%**

Escrito por Alex - 21/08/2018 12:20

---

Ahora es el servicio muy popular, a veces estas organizaciones ayudan a la gente. Por ejemplo en una ciudad ajena a alguien le roban la cartera y esta persona puede obtener el préstamo con el pasaporte

---

=====  
**Re: Los minicréditos continúan extendiéndose y su TAE puede alcanzar el 3752%**

Escrito por rikardogomez - 30/10/2018 09:01

---

A mi parecer hay demasiadas empresas que ofrecen los mini préstamos. Fuerzan a la gente a endeudarse porque los intereses allí son demasiado altos

=====

**Re: Los minicréditos continúan extendiéndose y su TAE puede alcanzar el 3752%**

Escrito por Alex - 31/10/2018 09:56

---

Honestamente no me gustan mucho tales organizaciones, pero una vez me ayudaron mucho. En otra ciudad me robaron la cartera y yo fui con los documentos a una de tales oficinas, me prestaron el dinero rápido y sin problemas

=====

**Re: Los minicréditos continúan extendiéndose y su TAE puede alcanzar el 3752%**

Escrito por Zaxathm - 31/10/2018 17:07

---

esos centros de mini préstamos trabajan no con mejores condiciones pero de todos modos son populares entre la gente porque prestan el dinero más rápido que en el banco

=====

**Re: Los minicréditos continúan extendiéndose y su TAE puede alcanzar el 3752%**

Escrito por Edmunex - 25/11/2018 15:31

---

Estos créditos son para una rotación rápida que la devolución se proporciona en tres meses o aún más temprano. Sin embargo, la decisión de tomar el crédito o no depende de la persona, de cómo pronto él o ella necesita el dinero y cómo pronto puede devolverlo.

=====

**Re: Los minicréditos continúan extendiéndose y su TAE puede alcanzar el 3752%**

Escrito por claralabordeta - 13/12/2018 12:08

---

¡Hola!

Pues yo he encontrado información en esta web acerca de los préstamos rápidos y creo que tampoco hay que tirar la casa por la ventana, sobre todo cuando se trata de gastos "mínimos" puntuales.

Obviamente, hay que saber hasta qué punto podemos hacernos cargo o no de este tipo de créditos, porque al final depende de cada uno decidir y afrontar las consecuencias.

=====